

R.A.A.C

Red Argentina de Abogacía Comunitaria

Declaración constitutiva | Julio de 2021

Las y los abajo firmantes, representantes de organizaciones sociales y profesionales de la abogacía de diferentes provincias argentinas que trabajamos con y por las comunidades más vulnerabilizadas de nuestro país, decidimos conformar la **Red Argentina de Abogacía Comunitaria (RAAC)**.

Entendiendo que el trabajo conjunto y la articulación de esfuerzos permitirá potenciar nuestras acciones de activismo y empoderamiento jurídico en pos de lograr el efectivo acceso a derechos de las personas, colectivos y comunidades más vulnerabilizadas del país, y revertir la discriminación estructural a la que son sometidas, suscribimos la siguiente declaración abierta:

Afirmamos que:

1. Las personas que integran los colectivos más vulnerabilizados de nuestro país -como lo son el de las mujeres, los pueblos originarios, las personas migrantes y refugiadas, las víctimas de la discriminación racial, las y los habitantes de asentamientos informales, las personas LGTBQ+, las afectadas por razones ambientales, las y los privados de libertad, las personas con discapacidad, así como las y los niños, niñas y adolescentes, entre otras- aun se enfrentan enormes desafíos para el efectivo goce de sus derechos.
2. Existe en Argentina una brecha muy grande entre la normativa existente en materia de protección de los derechos humanos y la efectiva implementación de esas normas. A su vez, las leyes y políticas públicas no suelen pensarse desde y con las comunidades más afectadas, a pesar de que deberían ser ellas las protagonistas del diseño de aquellas políticas que impacten en la efectiva vigencia de sus derechos.
3. Este contexto de derechos incumplidos se ve agravado por la desigualdad en el acceso a justicia que sufren estas comunidades, producto de la presencia de múltiples barreras -económicas, geográficas, simbólicas, administrativas- que obstaculizan la canalización institucional de estas necesidades jurídicas.
4. El sistema jurídico argentino en muchas oportunidades estigmatiza, criminaliza y hostiga a las personas más vulnerabilizadas, en lugar de procurar su amparo y defensa.

5. Las comunidades se enfrentan a la carencia de vías idóneas para resolver conflictos, a las dificultades de acceso a patrocinio legal suficiente, eficiente y eficaz; a las presiones de sectores de poder cuando resisten el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos; a sistemas judiciales poco flexibles y diseñados en función de su propia oferta y no de la demanda social existente; a la imposibilidad de acceder a información pública de calidad; a una brecha digital que afecta también el acceso a derechos; a la inexistencia de espacios de formación en derechos y de canales para la participación en los procesos que las afectan, entre muchos otros.
6. Algunos de estos obstáculos derivan de la falta de suficientes profesionales que se dediquen a la abogacía comunitaria, que con mirada social puedan contribuir con estrategias legales para facilitar el empoderamiento jurídico y el acceso efectivo a derechos de aquellas personas a quienes la abogacía tradicional no ha sido capaz de brindar soluciones idóneas.
7. Aun así, existen en todo el país una gran cantidad de profesionales de la abogacía y organizaciones sociales que vemos el derecho como una herramienta de cambio y transformación social, y que acordamos en la necesidad de poner el poder del derecho en manos de estas personas vulnerabilizadas.
8. Entendemos la abogacía comunitaria como un concepto en construcción que podría caracterizarse como el campo disciplinar especializado en el trabajo legal con entornos de exclusión social sistémica y estructural y dedicado al desafío y transformación de sus condiciones materiales, subjetivas, sociales e institucionales a través de la construcción de empoderamiento jurídico comunitario.
9. Sin embargo, quienes intentamos este tipo de defensa nos enfrentamos en forma permanente a diversas limitaciones, derivadas de la escasez de recursos económicos para responder a las demandas, las presiones directas o indirectas que sufrimos en el ejercicio de nuestra labor profesional, entre otras.
10. El empoderamiento jurídico comunitario, en tanto estrategia que promueve la construcción de capacidades jurídicas en las comunidades a partir del conocimiento y uso del derecho, implica una acción mancomunada entre profesionales de la abogacía, otras disciplinas y sectores populares. Gracias a este empoderamiento la comunidad asume un rol protagónico en la lucha y reivindicación de sus derechos, especialmente los económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), así como los civiles y políticos.
11. Por todo ello, es necesario tener un espacio donde podamos confluir y articular nuestros esfuerzos por la reivindicación de los derechos de las personas vulnerabilizadas y el empoderamiento jurídico de las comunidades.

Nos comprometemos a:

- **Conformar la Red Argentina de Abogacía Comunitaria (RAAC)**, que se regirá por los valores y principios aquí enunciados, promoviendo la incorporación de nuevos integrantes, apuntando a una permanente ampliación de la representatividad temática y geográfica.
- Procurar que la Red sea un **espacio federal, apartidario** -aunque no apolítico-, **horizontal**, y de colaboración, equidad y solidaridad, entre organizaciones de distintas provincias, profesionales, líderes, lideresas, activistas y comunidades vulnerabilizadas.
- **Generar alianzas, sinergias y solidaridades** entre las organizaciones sociales, profesionales y activistas que trabajamos en el campo de la abogacía comunitaria y el empoderamiento jurídico comunitario, conformando un espacio de intercambio y apoyo mutuo, a los fines de potenciarse mutuamente y propender a una **mayor visibilización de las diferentes experiencias locales**.
- Desarrollar nuestras prácticas con **perspectiva de derechos humanos** y **perspectiva de género**; de manera ética y crítica.
- Llevar adelante una **agenda de incidencia para la implementación de cambios normativos y el desarrollo de políticas públicas** locales y nacionales, que parta de experiencias comunitarias y diagnósticos interdisciplinarios, desarrollados con las comunidades como protagonistas.
- Generar una **comunidad de aprendizaje** que respete la pluralidad de pensamientos y opiniones, fortalezca el crecimiento comunitario y coadyuve al desarrollo de las capacidades y habilidades de todas aquellas personas que se vinculan con la abogacía comunitaria y el empoderamiento jurídico, a partir del entrecruzamiento de saberes técnicos y populares.
- **Impulsar un debate nacional sobre la abogacía comunitaria y su desarrollo como campo disciplinar**, buscando avanzar en su reconocimiento dentro del campo de las ciencias sociales y jurídicas.
- Seguir trabajando junto a las personas, colectivos y comunidades vulnerabilizadas...

... por un acceso real e igualitario a los derechos y a la justicia!

Adhieren a la RAAC:

Adhesiones Institucionales:

Organización	Representantes ante la RAAC	Jurisdicción
A.L.Fa	Ana Gallardo	Salta
Amumra	Miluska Aracelli Meza Vasquez	CABA
ANDHES	Malka Soledad Manestar	Jujuy
Asociación Argentina de Abogados/as Ambientalistas	Rafael Colombo	
CAPIBARA	Dabel Leandro Franco, Cintia Balauo, María Valeria Berros	Santa Fe
Asociación Civil "Centro de Estudios para la Ciudad"	Emilse Carolina Miranda	CABA
Asociación Civil Cunina	María Florencia Alvarez Taboada	CABA
Asociación Civil Proximo	Carlota Reyna	Córdoba
Católicas por el derecho a decidir	Monica Menini	Salta
Causa Popular	Agustina Santucho	Buenos Aires
Cecopal	Silvana Begala	Córdoba
Unión Pueblos Nación Diaguita Salta	Rafael Andres Delgadillo	Salta
Centro para una Justicia Igualitaria y Popular - CEJIP	Leonel Bazán	CABA
Centro Pueblo y Centro de investigaciones jurídicas y sociales de la provincia de cordoba	Amparo Molar	Córdoba
CIAJU SECRETARIA GRAL UNR	Eliana SQUIRO	Santa Fe
Colegio de Abogados de Córdoba	Mario Alejandro Visconti Bogosevich	Córdoba
Comisión integral de seguridad y justicia contra la IMPUNIDAD	Monica Baudin	Buenos Aires
Datos Concepción	Adrian Pino	Entre Ríos
Defensoría de laborantes	Alejo Caivano	Buenos Aires

Dirección de Cooperación y gestión - Consejo de la Magistratura - CABA	Jessica Malegarie	CABA
Estudio jurídico Massi	Jesica Mariel Massi	Buenos Aires
Estudio Jurídico Rojas	Fabio J Rojas	Buenos Aires
FADEPP	Enrique Ariel Ponce	San Luis
FUNDACIÓN ALFA	Paula Rocío Ramos Villagran	Salta
Fundación Ambiente y Recursos Naturales - FARN	Santiago Cané	CABA
Fundación Centro de Protección Familiar	Maria Karina Lucero	Córdoba
Fundación Huésped	Romina Soledad Cavallo	
Fundacion Tomar Acción	María Antonieta Plaza, Mayca Irina Balaguer, María Lauda Carrizo Morales, Agostina Copetti, Ananda María Lavayén	Salta
Jóvenes por los DDHH	German Tamagno	Córdoba
Liberadxs Nuestramérica	Malena Carreira, Delfina Llado	
Liberpueblo (Asociación Civil por la Defensa de la Libertad y los Derechos del Pueblo)	Fernando Almejun	CABA
MundoSur	Eugenia D'Angelo	CABA
Observatorio del Derecho a la Ciudad	Jonatan Baldiviezo	CABA
RALS (Red de Asistencia Legal y Social)	Elizabeth Aimar	CABA
Red de abogadas feministas de Jujuy	Maria Paula Cepeda, Nadia Silvina Hinojosa Cari	Jujuy
Red por los derechos de la niñez, adolescencias y juventudes de Corrientes - REDNNAJ	Sebastián Carrano	Corrientes
Red Puentes Liberadxs	Delfina Lladó	CABA
RePAD	Diego Nicolás Rallo, Martina Constanza Espinosa Climiño, Agustina Prividera, Mauro Gonzalez Encina, Martina Barraza Orsini, Carolina Uvalles, Agustina Macarena Sánchez, Florencia Mariana Díaz Peccinetti	Mendoza
Scouts de Argentina Asociación Civil	Lucas Orlando	
SUCEPPI	Noelia Verónica Roca Severich	
Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas.	Enzo Culasso Orué	Entre Ríos

Universidad en los Barrios Populares	Agustín Algorta	Buenos Aires
XUMEK	Gonzalo Evangelista, Maria Veronica Gomez Tomas, Lorena Viol Merino	Mendoza

Adhesiones individuales:

Nombre y Apellido	Ámbito / Organización	Jurisdicción
Adrian Abraham	ATE	CABA
Fernanda Agüero	RePAD	Mendoza
Florencia Aimar	UNS	Córdoba
María Cristina Alé		
Yesica Vanina Alegre	UNS	Buenos Aires
Luisina Gala Alonso	UNS	CABA
Maria Pia Alvarez		Tucumán
Silvina Marcela Alvarez	Facultad de Derecho UNC	Córdoba
Jorge Nicolas Añasco Afiniec	Colegio de abogados de Misiones	Misiones
Rosa Ariza		Catamarca
Valeria Azcurra		Buenos Aires
Viviana Alejandra Bagaloni Mastrandrea		CABA
Bárbara Lorena Barriento Diaz	Campo La Victoria - Asesoría legal y administrativa	Jujuy
Natalia Barrilis	Capibara - Derecho Ambiental	Santa Fe
Ana Corina Bermudez	ECLA-INECIP	CABA
José Carlos Bernal		Entre Ríos
Eric Blomberg	Abogado CABA y Rio Negro	CABA
Ana Bonet	CONICET	Santa Fe
Adriana Pamela Bustos	Diversidad de género y migraciones	CABA
Belkis Antonia Calero	Unidad Ciudadana	
Leandro Roberto Calvo	Fundación Espacio Comunitario Mugica	Chubut
Marisol Castiñeira		CABA
Agustina Castro	Techo argentina / Poder Judicial	Santa Fe
María José Cavallari		Buenos Aires
Gerardo Cerabona	Clínica Jurídica de Interés Público - Facultad de Derecho - UNICEN	Buenos Aires
Lucas Cioffi		CABA

Laura María Elena Coman		Buenos Aires
Marcos Nicolas Cordoba		Mendoza
Solange Corona		Entre Ríos
Mauro Cristeche	CONICET - UNLP	Buenos Aires
Florencia De Giovanni	Colectivo Nacional de Infancia - Ministerio de Educación	Córdoba
Luca Gastón Del Valle		CABA
Leonor Del Valle García Andrade	Secretaria de Estado de las mujeres, género y diversidad	Tucumán
María Gabriela Duran Araoz		Tucumán
María Natalia Echegoyemberry	ACIJ	CABA
Valeria Ines Enderle	Fundación CAUCE: Cultura Ambiental, Causa Ecologista. UCA Paraná	Entre Ríos
Luis Gabriel Escobar Blanco	Centro de estudios Prospectivos de Cuyo	Mendoza
Cristina Alejandra Estrella		CABA
Edguin Francisco Estremadoyro Santillana	World Education Network	CABA
Pablo Flores Brañez	Habitar Argentina	CABA
Mariano Ford		Córdoba
Natacha María Freijo	Asociación de Abogados de Jujuy	Jujuy
Leandro Gallardo		Buenos Aires
Eduardo Gamarra	Federación Argentina LGBT	Buenos Aires
Adriana Gamez Schroeder	Ministerio de Educación	Jujuy
Guillermo Garay Semper	Observatorio de Derecho a la Alimentación. Universidad Nacional del Sur	Buenos Aires
Rocio García Garro	Guardia de Abogadas Católicas por el derecho a Decidir	Córdoba
María Eugenia Gastiazoro	Universidad Nacional de Córdoba	Córdoba
Rafael Gentili	Laboratorio de Políticas Públicas.	CABA
Leonardo Gianzone		Santa Fe
Franco Giglio		Mendoza
Juliana Gomez Rios		CABA
Claudia González		Buenos Aires
Julieta Gonzalez Rojas	TECHO Argentina	Buenos Aires
Alejandra Patricia Gutierrez		Jujuy
Agustina Heredia Salim	TECHO	Tucumán
Juana Jara		Neuquén

Caren Kalafatich,	Usuarios y Consumidores Unidos (ONG)	
Valentina Rocio Lara Lalik	Xumek - RePAD	Mendoza
Diego Lavado	Xumek	Mendoza
Julieta Lavarello	Asambleas Mendocinas por el Agua Pura (AMPAP) - Rede de Abogadas y Abogados por la soberanía alimentaria (REDASA)	Mendoza
Claudia Lemma		Buenos Aires
José Gabriel López		Córdoba
Ana Laura Lugones	Indep	Salta
Natalia Mariel Luque	INSSSEP	Chaco
Suyai Lutz	Promotorxs de género	CABA
Cecilia Alejandra Maldonado	Poder Judicial de la Provincia de Córdoba	Córdoba
Agustin Marabini	UBA Derecho	CABA
Jimena Mattioli		CABA
Ñushpi Quilla Mayhuay Alancay	XUMEK - Asociación civil para la promoción y protección de los derechos humanos	Mendoza
María Méndez	Aso civil Melodías y Sinfonías de Belén	Buenos Aires
Martha Miravete Cicero	Grupo de Mujeres de la Argentina	CABA
Horacio Amílcar Mirón		Mendoza
Nora Alicia Mola	Movimiento Evita	Buenos Aires
Carmela Mollinedo Garay	ANDHES (Género)	Jujuy
María Victoria Nellar		CABA
María Laura Novo	Asoc. Civil La Casa del Encuentro	CABA
Mariano Miguel Ordax		
Elisa Mabel Oviedo		Misiones
Leonardo Pablo Palacios	Universidad Atlántida Argentina/UNMdP	Buenos Aires
Gaston Paz	Movimiento Integracion. Asociación Integración. Consultora Visor. Gremio Integración. Fundación Somos Solidarios. Harabicu SRL., Fundación MINAR. Kolla SRL.-	Salta
Maricel Peisojovich	Somos Fuego - CTA	CABA
Elisa Florencia Perez		Salta
Matías Pérez		Buenos Aires
Nadina Placenti	XUMEK	Buenos Aires
Arnaldo Lucio Plaza		Jujuy
Sofia Pochat	Asociación Civil el Comedor del Fondo	CABA
María Belén Prado	Poder Judicial de Entre Ríos	Entre Ríos
Maria Victoria Priolo	XUMEK	Mendoza

Daniela Belen Proto		CABA
Noelia Fernanda Ramos	Red de vecinas contra la violencia de género	Jujuy
Dana Repka	Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)	CABA
Vanesa Natalia Robles García		Córdoba
Mishkila Rojas		CABA
Johanna Melyna Romero Larco	BOLENA	Buenos Aires
Carlos Gustavo Rubin	Universidad Cuenca del Plata	Corrientes
Nicolas Salmeron	Defensor oficial ante el Juzgado de Paz de Gral. Alvarado	Buenos Aires
Maximiliano Sandoval		CABA
Gustavo daniel Segura	Fundación Ideas	Salta
Sofía Andrea Sobrero	Colegio de Abogados de San Isidro	Buenos Aires
Diego Somoza	Universidad Nacional de Misiones	Misiones
Roberto Pablo Ivan Soria		Buenos Aires
Munay Malén Taborda Paoloni	Red Carolina	
Sebastián Luis Teodori		
Nilda cecilia Varela		Chubut
Juliana Varela	Brigada de Justicia Popular	Buenos Aires
Aldo Sebastian Vergara Duveaux		Catamarca
Victoria Vidomlansky	Defensa y promoción de derechos humanos	Buenos Aires
David Villarroel		Salta
Lilia viviana Visconti		Chaco
Yohana Yance	Asociación Civil Próximo	Córdoba
Lorena Zalazar	Caritas	Corrientes
Liliana Emilse Zapponi		Misiones
Ileana Verónica Oliva	Poder Judicial de la Provincia de Córdoba	Córdoba